

RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA URGENTE REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2019, PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO ESPECIALISTA DE LA MATERIA DE LENGUAJE MUSICAL EN CONSERVATORIOS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA PARA EL CURSO 2018/2019.

La Resolución de 9 de abril de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, publicó la convocatoria urgente para seleccionar profesorado especialista en Conservatorios Elementales y Profesionales de Música y Danza.

Vistas las propuestas de la comisión de valoración, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 9 de abril de 2019 anteriormente citada, y de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos,

HA RESUELTO

Primero.- Publicar la lista provisional del personal admitido para el puesto de Lenguaje Musical (00594460), relacionado en el Anexo I, ordenado alfabéticamente, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la convocatoria de 9 de abril de 2019.

Segundo.- Publicar la lista provisional del personal admitido para el mencionado puesto, relacionado en el Anexo II, ordenado según la valoración de los méritos alegados, especificándose cada una de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del citado baremo.

La ordenación del personal con discapacidad en aplicación de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las personas con Discapacidad en Andalucía, se llevará a cabo, una vez elevados a definitivos los listados a los que se refiere la Resolución de 9 de abril de 2019, cuando se realicen los llamamientos para cubrir el puesto a que hace referencia esta Resolución .

Tercero.- Publicar la lista provisional del personal excluido para el puesto mencionado, especificando los motivos de exclusión, relacionado en el Anexo III.

Cuarto.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución de convocatoria, contra las listas provisionales se podrán interponer, en el plazo comprendido entre los días 26 de abril y 3 de mayo, ambos inclusive, las alegaciones que se estimen oportunas, a través del formulario habilitado al efecto en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte.



| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN CARLOS AUNION RUIZ | FECHA | 25/04/2019 |
| ID. FIRMA | tFc2e775CWEXEKx1A5P9VCQ8UWZuun | PÁGINA | 1/2 |

Las alegaciones presentadas serán estimadas o desestimadas mediante Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaren aprobadas las listas definitivas del personal admitido y excluido.

Quinto.- La presente Resolución y sus Anexos se hará pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Consejería.

Sevilla, 25 de abril de 2019.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
Juan Carlos Aunión Ruiz



Código: tFc2e775CWEXEKx1A5P9VCQ8UWZuun.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN CARLOS AUNION RUIZ | FECHA | 25/04/2019 |
| ID. FIRMA | tFc2e775CWEXEKx1A5P9VCQ8UWZuun | PÁGINA | 2/2 |